



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 11575 *Anuncio de devolución de aval de alumbrado*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que en la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 d'octubre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista el informe favorable del director de la obra SUSTITUCIÓN ALUMBRADO AL SECTOR PÚBLIC CALLE ROCA LLISA, Sr Francisco Javier Vela Rodríguez, de día 2 d'octubre de 2020 por el retorno de la garantía.

De acuerdo con ello, y según las disposiciones legales, PROPONGO a la Junta de Gobierno Local la adopción del presente ACUERDO:

**Primero.-** Devolver la garantía a JUAN FRANCISCO COLL LLOMPART, por el contrato de obras SUSTITUCIÓN ALUMBRADO AL SECTOR PÚBLIC CALLE ROCA LLISA.

**Segundo.-** Notificar dicho acuerdo al interesado y publicar en el BOIB.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 23 de noviembre de 2020

**La alcaldesa**

Magdalena Perelló Frontera

